

ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA EVALUACIÓN ESTANDARIZADA EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA

Presentado por: Bertha Aguinda

La Amazonía Ecuatoriana, una región con seis provincias diversas y enriquecidas por las nacionalidades indígenas **Siona, Sekoya, Cofán, Shuar, Achuar, Shiwiar, Waodani, Sapara, Andoa** y **Kichwa** la más numerosa a ello se suma la vida de relación intercultural los afroecuatorianos y mestizos que fluyen la construcción de nuevas identidades en fortalecimiento a la Interculturalidad.

Cada nacionalidad indígena con sus propias lenguas, saberes y conocimientos ancestrales desde su cosmovisión; nacionalidades que están dispersas geográficamente en el pulmón de la Amazonía, con sus dificultades de comunicación y transporte hacia el sector urbano para interrelacionarse con el accionar de la sociedad en ámbitos políticos-organizativos y educativos. Y siendo una necesidad a través de la lucha de las organizaciones indígenas dando relevancia desde la CONAIE por el año de 1988 se logró obtener la creación de su propio Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, en post de promover la valoración y recuperación de las propias culturas y lenguas de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador; basadas en.

Los principios que sustentan el MOSEIB son:

- Respeto y cuidado a la Madre Naturaleza;
- La persona, su familia y la comunidad son los actores principales del proceso educativo;
- La formación de las personas se inicia desde la EIFC y continúa hasta el nivel superior. Perdura a lo largo de toda la vida. Los padres deben prepararse desde antes de engendrar a la nueva persona;
- La lengua de las nacionalidades constituye la lengua principal de educación y el castellano tiene el rol de segunda lengua y lengua de relación intercultural;
- El currículo debe tener en cuenta el Plan de Estado plurinacional, el modo de vida sustentable, los conocimientos, prácticas de las culturas ancestrales y de otras del mundo; los aspectos: psicológicos, culturales, académicos y sociales en función de las necesidades de los estudiantes;
- Las maestras y los maestros son profesionales de la educación, manejan pluralidad de teorías y prácticas, por lo tanto, no dependen de esquemas homogeneizantes.

Son fines de la Educación Intercultural Bilingüe:

- Apoyar la construcción del Estado plurinacional sustentable con una sociedad intercultural, basado en la sabiduría, conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos y nacionalidades, en la diversidad biológica del Ecuador, y en los aportes de las diferentes culturas del mundo;
- Fortalecer la identidad cultural, las lenguas y la organización de los pueblos y nacionalidades;
- Contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de vida de las nacionalidades y de otros pueblos del país.

Los currículos nacionales interculturales bilingües, se enmarcan en los parámetros técnicos, pedagógicos, científicos del Currículo Nacional, expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A de 17 de febrero de 2016, y responden a la pertinencia cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, además de lo estipulado en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0440-13 de 5 de diciembre de 2013. Los currículos nacionales interculturales bilingües se emplearán de manera obligatoria en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB).

La construcción de los currículos nacionales interculturales bilingües se basa en la organización de unidades integradas de aprendizaje desde Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) hasta el proceso de Desarrollo de destrezas y Técnicas de Estudios (DDTE), y en la organización de unidades de aprendizaje por asignaturas en Procesos de Aprendizaje Investigativo (PAI); de manera que hasta este nivel se tienen un total de 75 unidades de aprendizaje.

Adicionalmente, la Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe completa la educación con pertinencia cultural en estos tres últimos años de educación previos al nivel superior.

Como resultado se ha dado lugar a **catorce (14) currículos nacionales interculturales bilingües de Educación General Básica**, para los procesos de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), Inserción a los Procesos Semióticos (IPS), Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz (FCAP), Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (DDTE) y Proceso de Aprendizaje Investigativo (PAI); y, **para el nivel de Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe**, de las nacionalidades **Achuar, A'i (Cofán), Andwa, Awa, Baa (Siona), Chachi, Eperara siapidara, Kichwa, Paa (Secoya), Sapara, Shiwar, Shuar, Tsa'chi y Wao**, con sus respectivas cargas horarias.

Estos currículos orientarán el desarrollo pedagógico en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües, en función de las características lingüísticas, culturales, históricas de cada nacionalidad indígena del país permitiendo al Estado contar con más y mejores herramientas para cumplir con la obligación de

garantizar una educación intercultural bilingüe, adecuada para los pueblos y las nacionalidades.

A través de esta oficialización, la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESIEB) y el Mineduc contribuye con un hito importante para el fortalecimiento del Estado Plurinacional e Intercultural, a partir de la transformación de los procesos educativos, en tanto constituyen un eje fundamental para lograr la equidad social, económica, productiva, a favor de la democratización de la sociedad.

En la actualidad el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional, se encuentra en una fase de recuperación de la estructura técnica, administrativa y financiera por cuanto en el gobierno anterior del Economista Rafael Correa originó un desequilibrio del Sistema como derechos adquiridos, así como consta en el Artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador tratando de someternos en un solo Sistema de Educación Nacional.

Figura que también se plasma en el Decreto Ejecutivo Nro. 445-18, del 6 de julio de 2018 Creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe como entidad **adscrita** al Ministerio de Educación, con independencia administrativa, técnica, pedagógica, operativa, y financiera, encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe, con el objeto de organizar, promover y coordinar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad.

Resolución Nro. SESEIB-SESEIB-2019-003-R de 16 de julio de 2019 y Resolución Nro. SESEIB-SESEIB-2019-0004-R de 18 de julio de 2019. La Secretaría del SEIB expide los lineamientos para la aplicación del **MOSEIB**.

El Sistema de Educación a nivel nacional como una visión desde la pedagogía Crítica”, se centra en el análisis de las Pruebas Ser Bachiller, exigidas por la LOEI en el Ecuador para los estudiantes de tercer año de bachillerato como requisito de graduación. Y las pruebas de Desempeño Docente cuyo objetivo es medir el conocimiento mínimo necesario de los estudiantes y profesores en todas las instituciones educativas del país que, por medio de estas pruebas estandarizadas, rebuscadas, tratan de ridiculizar a los docentes, calificados mediante el famoso lente óptico infalible, para no dar opción a ninguna apelación a los docentes y estudiantes.

Los tipos de evaluaciones estandarizadas que se han aplicado en el Ecuador son las pruebas del Sistema de Evaluación y Rendición de la Educación **SER Estudiante** que se aplica a estudiantes de cuarto, séptimo y décimo año, **SER Bachiller** a estudiantes de tercer año de bachillerato en el 2008, aplicadas por el

INEVAL, que busca valorar el rendimiento de los estudiantes en las áreas de matemáticas, lenguaje y comunicación, ciencias naturales y sociales-

Las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos **PISA** en el 2015 que se aplican cada tres años para medir las habilidades, relacionadas con la ejecución en la vida cotidiana del estudiante en las áreas de matemáticas, ciencia y lengua, evaluación que ha sido cuestionado ya que es un modelo pedagógico homogenizante porque la sociedad es diversa y la revolución ciudadana con tal de someternos a los procesos globales, nos ha tratado insertarnos en la formación de personas adaptables al sistema.

Los instrumentos de evaluación, que se utilizan en el sistema educativo nacional al termino del bachillerato están considerados en.

TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Nuestro objeto de evaluación es el estudiante, debido a que en él se van a producir cambios de conducta como resultado del proceso de aprendizaje. Los resultados que logran los estudiantes se pueden clasificar en diversos dominios del aprendizaje: cognitivo, afectivo y psicomotor, según los cuales podemos utilizar diferentes instrumentos.
- ❖ Tanto en los dominios cognitivo y afectivo, las técnicas de evaluación nos dan información acerca de los procesos internos que se manifiestan en conductas observables, pero en el dominio psicomotor, las conductas son visibles desde su inicio y ofrecen información diferente. Es por ello que existen variados instrumentos para recoger información sobre el aprendizaje de conocimientos, habilidades y destrezas motrices y actitudes.
- ❖ Estos resultados deben reflejar los criterios y estándares de calidad para ser considerados aceptables.

Instrumentos para evaluar:

a) Instrumentos para evaluación de la enseñanza:

Cuestionarios, reflexión personal, observador externo, contraste de experiencias con compañeros.

b) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje

- Observación directa y sistemática: escalas, listas de control, registro anecdótico...

- Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales....
- Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
- Grabaciones
- Observador externo
- Cuestionarios

Los instrumentos de evaluación

Al Inicio	Al Proceso	Al Final
-Ficha de matrícula	-Pruebas orales	-Pruebas escritas: abiertas y cerradas.
-Debate	-Ítems de lápiz y papel. -Pruebas de seguimiento y verificación luego de una sesión de aprendizaje, módulo, proyecto.	-Pruebas de seguimiento y verificación luego de una sesión de aprendizaje, módulo, proyecto
-Diálogo	-Hojas de cotejo y monitoreo.	-Hojas de cotejo y monitoreo.
-Elaboración de trabajos	- Pruebas de progreso (portafolio).	-Pruebas de progreso (portafolio).
-Prueba escrita		
-Registro de saberes previos		
-Actividad evaluativa		
-Ficha de lectura y batería de preguntas		

Tendrá una secuencia de estos procesos los reactivos que estén considerados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL).

¿Qué impacto ha tenido para la educación indígena? Para los bachilleres indígenas un truncamiento de sus sueños ya que jamás podrán continuar con sus estudios superiores en las universidades del país que ellos elijan, por cuanto no pueden obtener los puntajes requeridos y si lograron obtener la nota mínima estudian la carrera que les tocó elegir ya que no tienen más opción.

En consecuencia, muchos bachilleres hoy son ninis (ni trabajan, ni estudian) no trabajan porque no hay plazas de trabajo sin ningún título profesional, no estudian porque las pruebas son un impedimento para sus sueños. Para los padres una decepción después de haberse esforzado en dar los estudios a sus hijos buscando la economía desde cualquier medio a pesar de la crisis nacional, algunos padres y madres se han esforzado en pagar los cursos preuniversitarios que a muchos no les ayudó en nada.

De ahí algunos bachilleres de las comunidades indígenas han tomado la decisión de ser docentes contratados de sus propias comunidades sin tener ninguna formación docente ya que a la frontera no es fácil arriesgarse con un sueldo que no solventa la canasta básica ni el transporte, he ahí el resultado de los estudiantes fronterizos es así la cotidianidad en las comunidades indígenas fronterizas no carrozables. Para los docentes se ha convertido en un dilema de angustia, decepción, ironía por no saber si mañana serán despedidos o no por alguna falla óptica.

¿Se Considera que este tipo de evaluaciones tienen alguna afectación o incidencia sobre los saberes de los pueblos, diversidad cultural, diversidad lingüística, condiciones de trabajo docente?, al no ser tomadas en cuenta los saberes y conocimientos dentro de las evaluaciones estandarizadas pertinentes desde la epistemología cultural, están prohibiendo a promover la valoración y recuperación de las propias culturas y lenguas de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador al tomar conocimientos que ni siquiera son nuestros, que no es de nuestra realidad. Y al docente se le está limitando la opción de ir mejorando su escalafón salarial sobre todo el sumak kawsay.

¿Cuál es la justificación política y técnica por parte del gobierno para la aplicación de dichas pruebas y si hay algún argumento respecto a la aplicación de las pruebas en educación indígena? La justificación política y técnica del gobierno para la aplicación de dichas pruebas, una de ellas es fortalecer el Sistema de Educación, tratando de crear una cultura universal basada en la idolatría del mercado y el consumismo, el Plan Decenal, el Plan del Buen Vivir y la LOEIB que cuya finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo.

El argumento para la aplicación de las pruebas en la educación indígena:

Desde el MOSEIB el sistema de evaluación.

Seguimiento y evaluación los procesos de evaluación de los estudiantes responden al proceso de seguimiento permanente que deben llevar a cabo los padres y maestros como responsables de la formación de los niños y jóvenes. Estos procesos son de carácter positivo, y tienden a solucionar problemas

relacionados con las actitudes y comportamientos personales y sociales, así como con el desarrollo del conocimiento. La evaluación no es de tipo coercitivo. Tampoco se basa en la medición del rendimiento por notas o calificaciones, sino en la comprobación del dominio del conocimiento y de su aplicación en la vida real. En el proceso educativo se incluirán los siguientes tipos de evaluación, en el que participarán a más de los docentes y administradores educativos, los padres de familia, los familiares relacionados con los niños y jóvenes y los actores de la comunidad educativa:

- De diagnóstico
- De avance o formativa
- De resultado o sumativa

Serán sujetos de seguimiento y evaluación: los objetivos, autoridades, estudiantes, docentes, administrativos, planificadores y gestores educativos, padres de familia y comunidad, y los elementos curriculares.

El modelo promueve el desarrollo de la auto-evaluación como un instrumento de formación de la persona, así como de formas de evaluación creativas, en base no solo al instrumento escrito, sino a otros medios de comunicación a los que tengan acceso los estudiantes. El apoyo y seguimiento a la gestión educativa se realizará por medio del acompañamiento y asistencia técnica, monitoreo y evaluación a las instituciones educativas para su avance continuo y cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad. Para el seguimiento de los objetivos institucionales del SEIB, se reconoce las funciones de mentoría, asesoría y auditoría educativa intercultural bilingüe.

Bases curriculares Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Criterios para la evaluación Para la evaluación y autoevaluación de los actores sociales, se aplicará rúbricas y otros instrumentos en forma cualitativa y cuantitativa, según las necesidades. Los resultados serán un referente para el diseño de políticas y acciones de capacitación a los actores y la institucionalidad.

Los criterios para la elaboración de los instrumentos de evaluación podrán agruparse por áreas de: autoestima, académica, administrativa, vinculación comunitaria, emprendimiento u otras equivalentes. Entre los estamentos y aspectos a evaluarse según la unidad, se sugiere los siguientes:

a. Indicadores de evaluación a los estudiantes:

- Grado de satisfacción de los estudiantes en el centro educativo;
- Armonía de los estudiantes con sus profesores;
- Grado de satisfacción ante la vida;
- Nivel de expresión oral;
- Capacidad de escuchar y comprender;
- Nivel de comprensión lectora;
- Grado de desempeño en la expresión escrita;

- Capacidad de explicar el proceso de las operaciones matemáticas;
- Capacidad de resolución de problemas aplicando las matemáticas;
- Capacidad de explicación de la cosmovisión de su cultura;
- Nivel de conocimiento de los recursos naturales y su uso;
- Nivel de conocimiento de las artes;
- Grado de criticidad frente a los hechos históricos;
- Grado de conocimiento de la geografía y geopolítica;
- Nivel de práctica de la cultura física;
- Grado de sociabilidad con los actores sociales: otros estudiantes, docentes, miembros de la comunidad;
- Grado de curiosidad y gusto por aprender;
- Participación en emprendimientos;
- Nivel de uso de la lengua de la nacionalidad;
- Grado de lealtad a la cultura;

Bases curriculares Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

- Nivel de manejo del castellano; • participación comunitaria; • predisposición al trabajo en equipo; • práctica de la reciprocidad y la solidaridad; • habilidad para manejar y utilizar los medios tecnológicos y los ancestrales.

b. Indicadores de evaluación a los docentes • número de materiales ubicados en el centro educativo comunitario; • calidad de materiales educativos disponibles en el centro educativo comunitario; • cursos y eventos de formación participados por año; • formación académica; • bilingüismo; • usos de los materiales en el aula; • funciones directivas que desempeña; • capacidad de explicación de los conocimientos; • manejo de los procesos de simbolización; • trabajo en equipo; • grado de investigación y creatividad; • nivel de aplicación del MOSEIB; • aplicación de la metodología de acuerdo con las fases del sistema de conocimiento; • relación con los actores sociales de la EIB.

c. Indicadores de evaluación a los administradores educativos • gestiones realizadas por el período evaluado; • nivel de liderazgo en gestión administrativa; • nivel de liderazgo en la gestión curricular; • nivel de aceptación por los estudiantes; • nivel de aceptación por los padres de familia y la comunidad; • planificación y organización de su trabajo; • nivel de respuesta a las peticiones;

Bases curriculares Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

- Grado de conocimiento y aplicación de los instrumentos legales • nivel de formación profesional; • grado de organización convivencia comunitaria y social.
- d. Indicadores de evaluación a la institución** Gestión curricular: • funcionamiento de los círculos de reflexión pedagógica; • participación de los amautas o sabios en el centro educativo; • aplicación de los contenidos curriculares del SEIB; • aplicación del sistema de conocimientos del MOSEIB; • cumplimiento de las unidades didácticas planificadas; • nivel de uso de las lenguas de las nacionalidades; • aprovechamiento del tiempo en el aula; • grado de aprovechamiento de procesos de aprendizaje dentro y fuera del aula; • nivel de

utilización de los recursos textuales; • grado de utilización del material para textual y concreto; • uso de los equipos tecnológicos; • trabajo en equipo de los estudiantes; • inserción de elementos culturales en el currículo; • apoyo de los docentes para descubrir y desarrollar aptitudes de los estudiantes; • número de eventos deportivos realizados; • número de eventos académicos realizados: casa abierta, feria educativa; • participación de la institución en eventos académicos; • organización de ambientes pedagógicos; • organización de la biblioteca y otros espacios de consulta académica. Gestión administrativa: • gestiones institucionales realizadas anualmente; • relación de la institución con la comunidad:

Bases curriculares Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

• Estado y calidad de los baños; • organización de ambientes pedagógicos; • existencia de organización estudiantil; • organización de la cocina estudiantil; • implementación de medios de consulta para estudiantes y docentes; • emprendimientos realizados; • relación de la institución con padres de familia; • modalidad educativa acorde con los procesos comunitarios; • gestión del gobierno de educación comunitaria; • organización de los patios escolares; • protección de áreas verdes forestales; • suficiencia de aulas cómodas y abrigadas en las zonas frías y aulas cómodas y frescas en las zonas calientes; • nivel de convivencia familiar, comunitaria y social organizada.

e. Indicadores de evaluación a los padres de familia • grado de seguimiento educativo de sus hijos e hijas; • participación en eventos de capacitación organizados por el centro educativo comunitario; • buen trato a los estudiantes y a la familia; • manejo de la lengua de la nacionalidad en la familia; • grado de apoyo a los estudiantes en las tareas escolares y extraescolares; • nivel de relación con los docentes y autoridades educativas.

f. Indicadores de evaluación a la comunidad • grado de interés por las actividades del centro educativo comunitario; • número de gestiones realizadas por la educación de sus estudiantes; • participación en los eventos organizados por el centro educativo comunitario; • implementación de proyectos educativo y/o producción; • vinculación de la comunidad con el centro educativo.

Bases curriculares Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

g. Indicadores de evaluación a las autoridades: Circuitales, Distritales, Zonales y Nacionales • entrega de materiales educativos en lenguas de las nacionalidades y en castellano; • número de eventos realizados para los docentes; • gestión presupuestaria y atención a los centros educativos comunitarios; • asesoría académica; • asesoría administrativa; • auditoría académica; • auditoría administrativa; • coordinación con las nacionalidades; • nivel de liderazgo.

h. Infraestructura educativa • funcionalidad de la infraestructura de acuerdo con la pertinencia cultural; • construcción de la infraestructura básica de acuerdo

con la pertinencia cultural; • ambientes pedagógicos organizados; • espacios tecnológicos adecuados; • estado de mobiliarios; • funcionalidad de mobiliarios de acuerdo con la edad; • funcionalidad de espacios recreativos.

El sistema de evaluación docente, ¿Cómo se realiza el ingreso de docentes de educación indígena? ¿Los esquemas de evaluación tienen efectos sobre la contratación y estabilidad laboral de las y los maestros indígenas?

En el Ecuador desde el año 2012 se aplica el Sistema de Evaluación de Desempeño Docente, que literalmente permitirá promover acciones didáctico-pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la formación inicial docente, así como su desarrollo profesional.

El ingreso de un docente al Sistema de Educación hoy es a través de las postulaciones de las pruebas quiero Ser Maestro sin distinción de ser un docente indígena o mestizo que muchos de ellos se han quedado esperando sin ninguna respuesta y si lo han logrado están esperando si en algún momento son convocados a ser merecedores de un nombramiento provisional.

Los esquemas de evaluación si tienen efectos sobre la contratación y estabilidad laboral de las y los maestros indígenas, no podrán ser contratados porque no son legibles, su estabilidad laboral es inestable en cualquier momento lo despiden cuando otro docente haya concursado y ocupe la partida docente con nombramiento, es decir solo estaba cuidando el puesto al otro docente.

Desde la perspectiva de la organización, consideramos que es necesario realizar acciones en torno a estas pruebas y/o sistemas de evaluación ya que es muy importante que las organizaciones indígenas desde sus bases se manifiesten ante el gobierno y el Ministerio de Educación exigiendo los cambios pertinentes en la forma de evaluación estandarizada que se viene aplicando de forma obligatoria hacia los estudiantes y docentes olvidándose del fortalecimiento de la Interculturalidad con el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe como nos ampara en el Art. 27 de la Constitución de la República.

¿Se ha presentado algún tipo de resistencia? ¿Qué resultados hemos tenido?

En los últimos diez años ante las múltiples amenazas de ser despedidos y sancionados, los docentes se han callado; y si las organizaciones sindicales y gremiales como la UNE y la FEUE que protegen y velan los derechos de los docentes y estudiantes han salido a las calles a reclamar sus derechos, algunos docentes han fallecido en la huelga de hambre, otros han sido despedidos del trabajo, unos perseguidos y encarcelados por terrorismo y vándalos en las calles porque de otra manera jamás se ha logrado obtener los derechos que hasta la actualidad tenemos. En el 2008 con la lucha de la UNE y el magisterio se logró un incremento de diez dólares al básico donde avanzamos a 100 dólares de sueldo básico que sin embargo el 70% del magisterio no cubre el costo de la canasta básica que cuesta 574 dólares que desde entonces hemos sido olvidados. En

octubre de 2019 se paralizó el país por once días convocada por las diferentes organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Frente Popular (FP), Unión Nacional de Educadores (UNE), Federación de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros (FENACOTIP) ante las medidas que afectarían a los empleados públicos y la inflación económica decretados por el gobierno nacional; resistencia donde se derramó sangre, desaparecidos, encarcelados y perseguidos ante la justicia y tras la cual se logró la derogatoria del acuerdo 883 que momentáneamente ha calmado a la sociedad Ecuatoriana.

¿Si es que existe en mi país propuestas alternativas que consideren la evaluación como un tema de acción? Como Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) se mantiene a que respete, se dé cumplimiento y seguimiento a la aplicación del sistema de evaluación desde el MOSEIB.

Como UNE se ha propuesto que la evaluación sea integral, en un proceso continuo por etapas, construyendo una cultura de evaluación, iniciando por una autoevaluación, luego por un proceso de coevaluación y culminar con la heteroevaluación.

Antes de la evaluación iniciar con un proceso de capacitación-evaluación-capacitación.

Evaluación con la participación de la comunidad educativa, padres y madres de familia, estudiantes, organizaciones sociales, barriales y comunitarias que defiendan la educación pública. (*Prof. Teresa Bolaños Naranjo UNE Ecuador*).

Ante el tipo de evaluaciones estandarizadas que viene viviendo el docente ecuatoriano, como docentes de las comunidades indígenas proponemos:

- Que en los sectores fronterizos el estado implante redes de paneles solares con tecnologías educativas en centros estratégicos por zonas de acogimiento para que los docentes se capaciten y se profesionalicen desde su territorio. Así como los estudiantes se auto preparen y tengan un conocimiento universal al igual que un estudiante del sector urbano.
- Que las evaluaciones se aplique según el nivel de enseñanza que labora el docente. Evaluaciones que si son necesarias para avanzar, diagnosticar errores y corregirlas para una educación de calidad.

“La educación es el arma que puedes usar para cambiar el mundo”. –Nelson Mandela.

Lcda. Bertha Aguinda
DOCENTE DE LA EIB
DE LA AMAZONIA ECUATORIANA